GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente

Trámite nº 2382

Subvención en materia de Modernización de las Explotaciones Agrarias

L**os sujetos previstos en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015**, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, (empresas, entidades…) obligados a relacionarse electrónicamente con las AAPP, efectuarán su solicitud con su certificado electrónico desde la Sede Electrónica del Gobierno de Aragón https://www.aragon.es/tramites, localizando el trámite con el nº indicado arriba.